PRODUCTO	GASOLINA CORRIENTE			
GRADO	Regular-Indice Octano 81, sin plomo (unleaded)			
Referencia	Resolución 1180 de 21 de Junio de 2006 / NTC 1380 (Norma Tecnica Colombian) / ASTM D 4814			
Caracteristicas	Unidades	Métodos	Mínimo	Máximo
Azufre	Ppm	ASTM D-4294 o ASTM D-2622		300
Corrosión al Cobre 3 h a 50 °C	Clasificación	ASTM D-130		1 (1)
Destilación	°C	ASTM D-86		
10% volumen evaporado				70
50% vol. evaporado				121
90% vol. evaporado			77	190
Punto final de Ebullición			225	
Estabilidad de la oxidación	Minutos	ASTM D-525	240	
Contenido de Gomas	mg/100 ml	ASTM D-381		5
Indice de cierre de Vapor, ICV	kPa	-2		98
Gravedad API @ 15.6 °C	°API	ASTM D 4052	Reportar	
Indice antidetonante (3)	Octanos	ASTM D-2699 y ASTM D-2700 o IR	(4) 81	
RVP (5)	kPa (psia)	ASTM D-4953 o ASTM D-5191 o ASTM D-323	43	
Plomo	g/L	ASTM D-3237 o ASTM D-5059		55 (8.0)
Benceno	ml/100 mL	ASTM D-5580 o ASTM D-3606 O ASTM D-6729		1
Aromaticos	ml/100 mL	ASTM D-5580 o ASTM D-1319 O método PIANO (ASTM D-6729)		28
Aditivos dispersantes y detergentes (6)	mg/l			

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Gobierno

Proyectó: **GINA PAOLA PRIETO GARCIA**
Profesional de apoyo SGB

FICHA TÉCNICA

Secretaria o dependencia que lidera el proceso: **SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Objeto del contrato: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL CONTROL DE POBLACIÓN MIGRANTE EN LOS OPERATIVOS CORDINADOS CON MIGRACIÓN COLOMBIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVICVENCIA CIUDADANA."

Para el desarrollo del presente proceso contractual, es necesario que el contratista siga la siguiente ficha técnica para el suministro de combustible

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO 1.
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
GASOLINA CORRIENTE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GASOLINA CORRIENTE
GRUPO/ CLASE / FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIOS
Código 15000000 Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos. 15100000 Combustibles 15101500 Petróleo y Destilados 15101506 Gasolina
UNIDAD DE MEDIDA
GALON
CALIDAD MINIMA
Gasolina Corriente y/o oxigenada de acuerdo a la Resolución 1180 de 21 junio de 2006 / Norma Técnica Colombiana NTC 1380: mezcla de hidrocarburos relativamente volátiles, uso como combustible en motores de combustión interna de encendido por chispa. Sus especificaciones de calidad técnica y ambiental son reglamentadas por los ministerios de Minas y Energía y del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS